

**Universidad de Sucre**  
**CONSEJO ACADÉMICO**  
**Sesión Extraordinaria**  
**Acta No.19 del 23, 30 de junio y 16 de julio de 2010**

=====

FECHA: Miércoles 23 de junio de 2010

HORA: 2:30 p.m.

LUGAR: Sala de Juntas de Rectoría

**ASISTENTES:**

VICENTE PERIÑÁN PETRO	Presidente
JAMES CASTAÑO MÉNDEZ	Vicerrector Académico
WILSON CADRAZCO PARRA	Representante de los Decanos
LIBARDO MEJÍA TURIZO	Representante de los Directores de Programa
MELBA VERTEL MORINSÓN	Representante de los Docentes
JUAN CARLOS RÍOS ÁLVAREZ	Representante de los Estudiantes
JEINY EMILIANI RUÍZ	Secretaria General

**AUSENTE CON EXCUSA:**

INALDO CHÁVEZ ACOSTA                      Vicerrector Administrativo

**ORDEN DEL DIA:**

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.
2. Estudio y aprobación de las cargas académicas de los docentes de planta período 02 de 2010.

**DESARROLLO:**

**1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.**

El Presidente solicitó a la Secretaria verificar el quórum, verificado éste, se procedió con la lectura del orden del día, y se sometió a consideración de los miembros del Consejo Académico, quienes decidieron aprobarlo.

**2. Estudio y aprobación de las cargas académicas de los docentes de planta período 02 de 2010.**

- **FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS.**
- **Programa de Administración de Empresas.**

Se lee copia de la comunicación de fecha 23 de junio de 2010, dirigida al Vicerrector Académico, suscrita por *la Secretaría del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas*, por medio de la cual remite las cargas académicas de los docentes de planta del programa de Administración de Empresas, período 02 de 2010. Se adjunta documento **(Anexo 1)**. El Consejo Académico aprobó las cargas académicas de los docentes de planta: Wilson Cadrazco Parra, Aylin Pertuz Molina y Hernando Jaimes Amorocho, con las correcciones que se reflejan en el documento adjunto. **(Anexo 2)**.

- **FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD.**

Se lee copia del oficio CFCS 001 de fecha 8 de febrero de 2010, dirigido al Vicerrector Académico, suscrito por *la Secretaría del Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud*, por medio

**Universidad de Sucre**  
**CONSEJO ACADÉMICO**  
**Sesión Extraordinaria**  
**Acta No.19 del 23, 30 de junio y 16 de julio de 2010**

=====

del cual se remiten las cargas académicas de los docentes de planta de los programas de Fonoaudiología y Enfermería, período 02 de 2010.

➤ **Programa de Fonoaudiología.**

Se presentaron las cargas académicas del programa de Fonoaudiología. Se adjunta documento **(Anexo 3)**. El Consejo Académico aprobó las cargas académicas de las docentes de planta: Karina Ucros Fuenmayor y Marivel Montes Rotela, como se observa en el documento adjunto. **(Anexo 4)**.

➤ **Programa de Enfermería.**

Se presentaron las cargas académicas del programa de Enfermería. Se adjunta documento **(Anexo 5)**. El Consejo Académico aprobó las cargas académicas de las docentes de planta: Hilda Prías Vanegas, Nora Ruíz García, Amparo Montalvo Díaz, Astrid Contreras Orozco, Carmen Cecilia Alviz Tous, Luz Marina García García, Alba Bermúdez Ruíz, María Lucy Hernández Chadid, se recomendó a la Facultad ajustar su carga, debido a que la delegación del Rector ante Comité Central fue revocada, Leyda Sánchez Gómez, Helena Guerrero Niño, Gloria Villarreal Amarís, Clarybel Miranda Mellado y Gladys Álvarez Amaris, como se observa en el documento adjunto. **(Anexo 6)**.

➤ **FACULTAD DE INGENIERÍA.**

Se lee copia de la comunicación de fecha 18 de febrero de 2010, suscrita por *la Secretaría del Consejo de Facultad de Ingeniería*, dirigida al Vicerrector Académico, por medio de la cual remiten las cargas académicas de los docentes de planta de los programas de Ingeniería Agrícola, Ingeniería Agroindustrial e Ingeniería Civil, período 02 de 2010.

➤ **Programa de Ingeniería Civil.**

Se presentaron las cargas académicas del programa de Ingeniería Civil. Se adjunta documento **(Anexo 7)**. El Consejo Académico aprobó las cargas académicas de los docentes de planta: Guillermo Gutiérrez Ribón, Emel Mulet Rodríguez, Rodrigo Hernández Ávila y Fernando Jove Wilches, como se observa en el documento adjunto. **(Anexo 8)**.

➤ **Programa de Ingeniería Agroindustrial.**

Se presentaron las cargas académicas del programa de Ingeniería Agroindustrial. Se adjunta documento **(Anexo 9)**. El Consejo Académico aprobó las cargas académicas de los docentes de planta: José Gabriel Serpa Fajardo, Yelitza del Rosario Aguas Mendoza y Jairo Guadalupe Salcedo, como se observa en el documento adjunto. **(Anexo 10)**.

➤ **Programa de Ingeniería Agrícola.**

Se presentaron las cargas académicas del programa de Ingeniería Agrícola. Se adjunta documento **(Anexo 11)**. El Consejo Académico aprobó las cargas académicas de los docentes de planta: Euriel Millán Romero, Gustavo Adolfo Barros Cantillo, Heraldo Álvis Santos, Ismael Segundo Sandoval Assia, Alfredo Carlos Fernández Quintero, José María Rodríguez Rasch, Justo Rafael Fuentes Cuello, Pablo Alfonso Caro Rettiz, José Manuel Arroyo Andrade, Ruby Alcira Ortíz Navas y Armando Rafael Gutiérrez Ribón, como se observa en el documento adjunto. **(Anexo 12)**.

Por otra parte, el Consejo Académico estableció como término máximo, para la entrega de las cargas académicas de los docentes de planta de la Facultad de Educación y Ciencias en la Secretaría General, el martes 29 de junio de 2010.

**Universidad de Sucre**  
**CONSEJO ACADÉMICO**  
**Sesión Extraordinaria**  
**Acta No.19 del 23, 30 de junio y 16 de julio de 2010**  
=====

A las 4:05 p.m se decidió suspender la sesión y continuarla el miércoles 30 de junio de 2010 a las 8:30 a.m.

**CONTINUACIÓN CONSEJO ACADÉMICO**

FECHA: Viernes 16 de julio de 2010

HORA: 8:30 a.m.

LUGAR: Sala de Juntas de Rectoría

**ASISTENTES:**

VICENTE PERIÑÁN PETRO	Presidente
ELSA ESPINOSA OLIVER	Vicerrectora Administrativa (e)
WILSON CADRAZCO PARRA	Representante de los Decanos
MELBA VERTEL MORINSÓN	Representante de los Docentes
JEINY EMILIANI RUÍZ	Secretaria General

**AUSENTE EN PERMISO:**

LIBARDO MEJÍA TURIZO Representante de los Directores de Programa

**AUSENTE EN COMISIÓN:**

JAMES CASTAÑO MÉNDEZ Vicerrector Académico

**AUSENTE:**

JUAN CARLOS RÍOS ÁLVAREZ Representante de los Estudiantes

**DESARROLLO:**

La Secretaria General informó que ésta sesión estaba prevista para el día 30 de junio del año en curso, pero no pudo programarse en dicha fecha, debido a que las cargas académicas de la Facultad de Educación y Ciencias no se habían remitido.

El Presidente solicitó a la Secretaria verificar el quórum, verificado éste, se decidió continuar con el desarrollo del punto 2, así:

➤ **FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS.**

Se lee copia de la comunicación de fecha 14 de julio de 2010, suscrita por *la Secretaría del Consejo de Facultad de Educación y Ciencias*, dirigida al Vicerrector Académico, por medio de la cual remiten las cargas académicas de los docentes de planta de los departamentos de Matemáticas y Física, Biología y Educación y Humanidades, período 02 de 2010.

La Representante de los Docentes manifestó que la carga académica de la Facultad de Educación y Ciencias debía estudiarse en el Consejo Académico del día 30 de junio de 2010, según concertación de dicho organismo en ese sentido y sólo hasta el 14 de julio de 2010 a las 5:00 p.m. se le hizo entrega de la misma. Agregó, que en su caso particular el día 23 de junio de 2010 concertó con la Jefe del Departamento de Matemáticas y Física el 100% de la carga académica y encuentra cambio.

Por otra parte, solicitó derecho de igualdad en el trámite de las solicitudes de carga académica que presentan los docentes de planta respecto a las solicitudes de carga académica, pues a los docentes Justo Fuentes, Euriel Millán, Alexander Pérez, José Arroyo se les asignó las

**Universidad de Sucre**  
**CONSEJO ACADÉMICO**  
**Sesión Extraordinaria**  
**Acta No.19 del 23, 30 de junio y 16 de julio de 2010**

=====

asignaturas que solicitaron en otros Departamentos, sin requerirles el aval de la Facultad donde prestarán sus servicios, lo que si ocurrió en el caso de la carga del docente Orlando Navarro con la asignatura Diseño Experimental. Se anexa constancia **(Anexo 13)**.

➤ **Departamento de Matemáticas y Física.**

Se presentaron las cargas académicas del Departamento de Matemáticas y Física. Se adjunta documento **(Anexo 14)**. El Consejo Académico aprobó las cargas académicas de los docentes de planta: James Castaño Méndez, Alfonso Chaucañés Jácome, Jesús Cepeda Coronado, Félix Rozo Arévalo, Carmen Payares Payares, Margarita Posada García, Silver Antonio Quintana, Melba Vertel Morinsón, a quien se le cambio la asignatura Estadística II (4 horas teóricas) de la Lebem por Estadística II (4 horas teóricas) en el programa de Economía, Iván Núñez Orozco, Edmundo Albis González, Luz Stella De la Ossa Velásquez, Jairo Escorcía Mercado y María Fernanda Sierra Carrillo, como se observa en el documento adjunto. **(Anexo 15)**.

Teniendo en cuenta que la maestría en Física del SUE Caribe no se ofrecerá, la carga académica de los docentes Carlos Cabra Cabra y Pablo Villamil Barrios quedó pendiente, hasta cuando se les reasigne la misma.

Por otra parte, la carga asignada al docente Eduardo Pérez Gómez debe reasignarse, debido a que éste presentó renuncia por haber adquirido su derecho a la pensión de jubilación.

➤ **Departamento de Biología.**

Se presentaron las cargas académicas del Departamento de Biología. Se adjunta documento **(Anexo 16)**. El Consejo Académico aprobó las cargas académicas de los docentes de planta: Adolfo Consuegra Solórzano, Javier Beltrán Herrera, Rubén Jaramillo Lancheros, Rita Luz Márquez, Santiago Ruíz Pérez y Eduar Bejarano Martínez, como se observa en el documento adjunto. **(Anexo 17)**.

La carga académica del docente Pedro Blanco Tuirán quedó pendiente, porque no se le reportó su carga completa.

➤ **Departamento de Educación y Humanidades.**

Se presentaron las cargas académicas del Departamento Biología. Se adjunta documento **(Anexo 18)**. El Consejo Académico aprobó las cargas académicas de los docentes de planta: Alfonso Acevedo Rocha, Adolfo B. Arrieta Carrascal, Carmen Forero Baena, José Cortina Guerrero y Julio A. Sierra Domínguez, como se observa en el documento adjunto. **(Anexo 19)**.

A las 10:13 a.m. se dio por terminada la sesión.

Original firmado por:  
**VICENTE PERIÑÁN PETRO**  
Presidente

Original firmado por:  
**JEINY EMILIANI RUÍZ**  
Secretaria

La Secretaria General de la Universidad de Sucre hace constar que la presente Acta fue aprobada en sesión del Consejo Académico el día veintinueve (29) de julio de 2010.

Original firmado por:  
**JEINY EMILIANI RUÍZ**